



ACTA N° 09

**CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD
MARCELINO CHAMPAGNAT**

En Lima, distrito de Surco, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 15 horas del día, en el decanato de Educación y Psicología de la Universidad Marcelino Champagnat, se dio inicio a la Sesión del Consejo de Facultad de Educación y Psicología, presidida por el Decano, Mg. Aldino César Serna Serna, y los Docentes Consejeros: Dr. José Ticó Marqués, Mg. Mónica Rocío Del Águila Chávez y Mg. Lourdes Andrea Arme y Tejada. La estudiante: doña Lenny Fabiola Ochoa Robles, no asistió por razones de fuerza mayor.

Habiendo comprobado el quórum reglamentario, el Decano y Presidente del Consejo Facultad, declaró instalada la sesión ordinaria.

El hermano César Serna expuso al Consejo Universitario la necesidad que le presentó la coordinadora de Estudios Generales, de asignar un docente para el programa de nivelación y reforzamiento en el área de Lengua. Se examinó el cuadro de horas (racionalización) propuesto por las directoras de las Escuelas Académicas de Educación y de Psicología, eligiendo delegar a la profesora Miluska Challco dicha responsabilidad y asignándole 4 horas semanales para dicho fin.

A continuación se puso en consideración del Consejo Universitario el cuadro de horas (racionalización) propuesto por las directoras de las Escuelas Académicas de Educación y de Psicología, quedando aprobado con un total de 85 docentes, de los cuales 22 laboran a tiempo completo, lo que representa el 31% del total.

Lourdes Arme y, Directora de la Escuela profesional de Educación, informó al Consejo de Facultad sobre el término del encargo de la coordinación de la modalidad B-learning de la profesora Cecilia Chumioque. Las horas de dedicación de dicha docente no se verán afectadas. A continuación, expone alternativas de docentes que podrían asumir dicha coordinación. Luego de analizar las alternativas, el Consejo de Facultad decide proponer a la profesora Miluska Challco para dicha coordinación, ante el Consejo Universitario.

La Mg. Mónica Rocío Del Águila Chávez, directora de la Escuela de Psicología, expuso el caso de la profesora Esperanza Bernaola, quien tiene a su cargo el Centro de Investigación de Psicología. Se acuerda que la profesora Mónica Del Águila sostenga una reunión con ella y le explique qué habilidades de gestión se espera ver en su desenvolvimiento. Del mismo modo, se le asignarán tareas específicas, a fin de poder medir que las cumpla durante este semestre 2019 – II.

Otro tema propuesto por la Mg. Mónica Rocío Del Águila Chávez, directora de la Escuela de Psicología, fue la posibilidad de recomendar a los profesores llevar la pasantía en estrategias metodológicas activas, proponiendo que la universidad brinde algún tipo de financiamiento a los interesados. El Consejo de Facultad tuvo a bien la propuesta,

encargándole que converse del tema con el administrador, a fin de que se brinde alguna facilidad a los docentes.

La secretaria leyó el acta correspondiente, constatando los presentes que estaban conformes. No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 16:00 horas, el Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Educación y Psicología levantó la sesión.

ALDINO CÉSAR SERNA SERNA
Decano